



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 6 – IV – 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 – IX – 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: www.appd.org.py E-mail: cd.appd2019@gmail.com

| ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA | | 06/2019 |
|----------------------------------|--|----------------|
| FECHA | 15/07/2019 | |
| HORA DE INICIO | 20:00 horas | |
| HORA DE FINALIZACIÓN | 22:00 horas | |
| LUGAR | Avda. España 801 c/ Augusto Roa Bastos | |

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de julio de año 2019, siendo las 20:00 horas, se encuentran reunidos los miembros de la Comisión Directiva, Presidente Juan Pablo Cartes, y los demás miembros, Richard Acosta Rogelio Vela, Marcelo Kegler y Mario Galli; como acompañante un miembro de la comisión de eventos Ernesto Nuñez; para tratar el orden del día que se detalla a continuación:

1. En presencia del Sr. Alberto Basso, Juez, en representación del Colegiado de Jueces, definición de metodología de trabajo y honorarios. Status de los Jueces Paraguayos con la FAI y la COLPAR.
2. Seguimiento de los temas tratados en la reunión del 31/05/2019 con el Departamento Técnico.
 - a. Padronización de los requisitos para obtener y convalidar los diferentes tipos de licencias (atletas, instructores y pilotos tándems)
 - b. Avances en la familiarización de todos los miembros con el Stiletto.
 - c. Nombramiento de dos miembros que trabajarán en conjunto con la Comisión Directiva para la organización del SAFETY DAY.
 - d. Presentación del plan de trabajo con sus plazos correspondientes para regularizar y mejorar los reglamentos existentes.
 - e. Revisión de las notas del Departamento Técnico.
 - f. Honorarios para los instructores encargados de la modernización de los reglamentos.
3. Video promocional de paracaidismo deportivo.
4. Actividad por el Día de la Amistad en Kynda Dropzone.
5. Informe de reunión de representantes de la APPD con Comandantes de la Fuerza Aérea para solicitar los aviones CASA 212.
6. Fecha y modo de comunicación para presentar las acciones realizadas a los 100 días de la nueva CD de la APPD.
7. Eventos deportivos sujetos a la disponibilidad de las Aeronaves CASA 212.
8. Aprobar estrategias propuestas para aumentar el número de socios al día.
9. Informe de tesorería y balance.
10. Firma de actas de reuniones pasadas y publicación de las mismas.
11. Cambios de estatutos (Proyecto 2020).



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 6 - IV - 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 - IX - 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: www.appd.org.py E-mail: cd.appd2019@gmail.com

Con los presentes arriba indicados, se da inicio a la reunión Ordinaria.

En cuanto al **Primer Punto** del Orden del día, el Juez Alberto Basso hizo una explicación de los organismos de paracaidismo internacionales FAI y COLPAR, donde estamos actualmente y cuál es el papel del Colegiado de Jueces ante estos organismos. También expuso los requisitos que deben cumplir los jueces para estar vigentes y quienes son los jueces nacionales vigentes en las distintas modalidades. En relación a los honorarios, la tarifa propuesta del Colegiado es de 100 USD (dólares americanos) por día, más alojamiento y alimentación. La CD analizará la propuesta y hará una contraoferta en caso de ser necesario. El Sr. Basso también se comprometió a facilitar la información concreta sobre las reglamentaciones de los récords nacionales que son proyectos de la actual CD.

En cuanto al **Segundo Punto** del Orden del día, se decidió hacer una nota dirigida al Departamento Técnico respondiendo a sus tres notas enviadas. Referente al Safety Day, reiterando el pedido de nombramiento de los miembros de dicha comisión que integrarán la comisión organizadora, contar con un presupuesto para poder tratar en reunión y aprobarlo o no. En la nota referente a las resoluciones de las licencias y renovaciones pedimos un cronograma de los trabajos a realizar para actualizar los reglamentos y de ser necesario trataremos sobre honorarios para las personas encargadas de llevar a cabo dicha tarea.

En cuanto al **Tercer Punto** del Orden del día, la agencia PRANA nos presentará la propuesta del video promocional, ideas y honorarios para llevar a votación.

En cuanto al **Cuarto Punto** del orden del día, Se hizo una breve explicación de la actividad, de los recursos con que se contará, también la propuesta de hacer un Campeonato Recreativo de Precisión en dicha actividad. Se habilitará una mesa de cobranza con el tesorero Mario Galli.

En cuanto al **Quinto Punto** del Orden del día, luego de la reunión concretada con el Comandante de la FF.AA., por sugerencia del mismo, fue remitida al Comandante de las Fuerzas Militares una solicitud de las aeronaves en fechas correspondientes al calendario deportivo de la APPD, se sugirió hacer el seguimiento a la misma con el documento de mesa de entrada.

En cuanto al **Sexto Punto** del Orden del día, publicar lo antes posible las actas de las reuniones y el balance.

En cuanto al **Séptimo Punto** del Orden del día, los organizadores siguen esperando la confirmación de la disponibilidad de aeronaves CASA 212 para definir los detalles.

En cuanto al **Octavo Punto** del Orden del día, el tesorero presentó una propuesta a través de un flyer, propuesta que fue aprobada, quedan a definir los premios.



ASOCIACION PARAGUAYA DE PARACAIDISMO DEPORTIVO

Fundada el 6 – IV – 79

Personería Jurídica Reconocida por Decreto Nro.: 9531/3 – IX – 79

Miembro de la Secretaría Nacional de Deportes Resolución 82/10

Alejandro Villamayor 5899 e/ Denis Roa y Pancha Garmendia

Sitio web: www.appd.org.py E-mail: cd.appd2019@gmail.com

En cuanto al **Noveno Punto** del Orden del día, el tesorero, luego de unas consultas con la Contadora, tendrá el balance a presentar.

En cuanto al **Décimo Punto** del Orden del día, se realizaron las firmas de las actas correspondientes, quedando pendiente las de dos reuniones.

En cuanto al **Undécimo Punto** del Orden del día, concluimos que es un tema a ser desarrollado en extenso y madurado en las siguientes reuniones.

Siendo las 22:00 horas, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día fijado, se da por finalizada la reunión.

FIRMA DE LOS PRESENTES EN LA REUNIÓN: